

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN -ANTIOQUIA



ESTADO No.063

Fecha Estado: ☐

10 DE AGOSTO DE 2020

Página 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuaderno	Providencia
05001400302320180001600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	ANA MARIA GUTIERREZ GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion AGOSTO 6/2020 SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN,	06/08/2020	1	VER
05001400302320180079500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO MONTOYA DIAZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion AGOSTO 6/2020 SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.	06/08/2020	1	VER
05001400302320190039300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO EN	DIEGO ALEJANDRO MARIN TRUJILLO	Auto termina proceso por pago AGOSTO 6/2020 SE TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN,	06/08/2020	1	VER
05001400302320190074000	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON S.A.	CONSTRUCCIONES CRM S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion AGOSTO 6/2020 SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN,	06/08/2020	1	VER
05001400302320190091900	Verbal Sumario	MARGARITA MARIA OCHOA SALDARRIAGA	DARIO GOMEZ RENDON	Auto decreta medida cautelar AGOSTO 6/2020 SE DECRETA EMBARGO	06/08/2020	1	VER
05001400302320190106900	Ejecutivo Singular	COLVANES S.A.S.	STOP TRAVEL& GO S.A.S	Auto termina proceso por pago AGOSTO 6/2020 SE REANUDA PROCESO, SE TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	06/08/2020	1	VER
05001400302320200007100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN MANUEL OCHOA LLANO	N.N.	Auto rechaza demanda AGOSTO 6/2020 SE RECHAZA DEMANDA,	06/08/2020	1	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Lucy R.

LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA
 SECRETARIA